

DECLARACION DE PRESTACIONES Nº: 260042

1.- Producto:

ADHESIVO CARBOTEC IMPREGNANTE

2.-Uso previsto: Resina epoxi de encolado y pegado. Refuerzo en reparación de estructuras de hormigón. Laminación de fibras de vidrio y carbono.

3.-Distribuidor:

GRUPO PUMA SL con domicilio en: Avda. Agrupación Córdoba nº 17,14014 Córdoba www.grupopuma.com

- 4.-Sistema de evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones del producto (EVCP):
- 4: En edificaciones y en obras de ingeniería civil con requisitos de prestaciones bajas

5.-Organismo notificado:

No aplicable

6.-Prestaciones declaradas

Características esenciales	Prestaciones	Especificación técnica Armonizada	Norma Armonizada
Vida útil variación adherencia	3.6 Mpa (inicial)	UNE-EN ISO 9514/1542	
	3.6 Mpa (15 min)		
	3.3 Mpa (30 min)		
Adherencia a acero/Resistencia a la tracción	≥14 N/mm ²	UNE-EN 12188:2000	
Adherencia a acero/Resistencia al cizallamiento	≥50 N/mm ² (50°)	UNE-EN 12188:2000	
	≥60 N/mm ² (60°)		1504-4:2005
	≥70 N/mm ² (70°)		
Módulo de elasticidad en compresión	>2000N/mm ²	UNE-EN 13412:2008	
Temperatura de transición vítrea (Tg)	≥40 °C	UNE-EN 12614-1:2004	
Retracción lineal	≤0.1 %	UNE-EN 12617-1:2004	
Coeficiente de dilatación térmica	≤100 µm/m°C	UNE EN 1770:1999	

Las prestaciones del producto identificado en el punto 1 son conformes con las prestaciones declarada en el punto 6 La presente declaración de prestaciones se emite bajo la única responsabilidad del distribuidor indicado en el punto 3, de acuerdo con el Reglamento (UE) nº305/2011

La presente declaración certifica que todas las disposiciones relativas a la evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones han sido aplicadas y que el control de producción en fábrica del producto ADHESIVO CARBOTEC IMPREGANTE , en el ámbito del sistema 4, cumple con todos los requisitos aplicables del anexo ZA de la norma UNE –EN 1504-4:2004 Firmado por y en nombre del distribuidor:

Lugar y Fecha de emisión: Córdoba, 27/08/2020

Director Técnico: Jose A. Ferre Martínez